



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

001124

DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, existen saldos correspondientes a reintegros mencionados en el Decreto N° 000985 de Julio 2022 por valor de (\$1.805.348.105,15) MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS CON 15 CENTAVOS, ya que en el acto administrativo anterior, el valor total certificado por la Tesorería General del Departamento Norte de Santander por conceptos de reintegros correspondía a la suma de (\$4.991.485.646,77) CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISICENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 77 CENTAVOS, y se incorporó en el Decreto N°000985 de Julio de 2022 por este concepto la suma de (\$3.186.137.541,62) TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 62 CENTAVOS.

Por lo anterior expuesto la suma de (\$1.805.348.105,15) MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS CON 15 CENTAVOS formara parte integral del presente acto administrativo para ser Incorporados y cumplir con los proyectos de Inversión que contempla el Plan de Desarrollo Departamental "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Que, verificadas las siguientes rentas del Departamento Norte de Santander con corte 30 de julio de 2022 se proyecta un mayor recaudo por la suma de (\$12.830.000.000,00) DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
Cerveza Nacional	5.000.000.000
Impuesto de Registro	1.000.000.000
Participación de licores	3.000.000.000
Gasolina	1.050.000.000
Rendimientos financieros	1.300.000.000
DERECHOS DE TRANSITO	80.000.000
Pasaportes	700.000.000
Intereses de mora	350.000.000
Sistematización - DPTO	350.000.000
TOTAL	12.830.000.000



001124

DECRETO No. _____ de 2022

(1 2 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

Y para las siguientes rentas corresponde a valores no aforados según constancia emitida por el Tesorero General del Departamento Norte de Santander por la suma de (\$543.582.050,00) **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS**, las cuales se detallan así:

CONCEPTO	VALOR
sanciones tributarias	300.000.000
Intereses de mora	32.000.000
Monopilo de licores Nacional y Extranjera	211.582.050
TOTAL	543.582.050

Los valores anteriores corresponden a reintegros, saldos no aforados y proyecciones según el comportamiento histórico recaudado en el último semestre de las rentas mencionadas anteriormente y que hacen parte del presente acto administrativo. Por lo anterior se hace necesario incorporar la Suma de **(\$15.178.930.155,15) QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 15 CENTAVOS**, para cumplir con las metas establecidas por las diferentes dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS VIGENCIA 2020 – 2023" es necesario llevar a cabo la inversión de los siguientes proyectos: a) BIPN 2021004540065 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, b) BPIN 2021004540233 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, c) BPIN 2022004540018 CONSTRUCCION PARQUE ECOTURÍSTICO SANTURBÁN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, d) BPIN 2021004540231 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DPTO NORTE DE SANTANDER, e) BPIN 2017000050015 MEJORAMIENTO TRAMO DE VIA PUENTE GOMEZ-SALAZAR DEL K14+710 AL K16+870 SALAZAR, f) 2020004540118 CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE UN NUEVO MODELO EDUCATIVO CON VISION 2050 Y LA FIRMA DEL PACTO DE LA EDUCACION QUE LE ADOPTE PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, g) BPIN 22021004540164 FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER , h) BPIN 2021004540156 FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, i) 2021004540204 APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, j) 2021004540216 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ESFUERZOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS JURIDICOS TECNOLOGICOS TECNICOS LOGISTICOS PARA INVERTIR RECURSOS APORTADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL DESTINADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS NORTE DE SANTANDER y k) BPIN 2021004540073 APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FAMILIAS Y CUIDADORES FORTALECIENDO PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER.

Que, según artículo 41 de la ley 2159 de 12 de noviembre de 2021, establece, que "Las entidades territoriales podrán reorientar para la vigencia 2022 las rentas que de acuerdo con lo establecido en la ley 549 de 1999, constituyen aportes a su cargo al FONPET, para lo cual efectuaran las modificaciones presupuestales a que haya lugar". Dando cumplimiento a lo anterior se reorienta la suma de **(\$4.200.690.974,53) CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS**

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

001124

DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 53 CENTAVOS los aportes obligatorios de FONPET de la entidad territorial con el fin de apropiar recursos a proyectos de Inversión de Código BPIN 2017000050015 MEJORAMIENTO TRAMO DE VIA PUENTE GOMEZ-SALAZAR DEL K14+710 AL K16+870 SALAZAR y BPIN 20170000050041 CONSTRUCCION DE AULAS, BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE, OFICINAS Y AREAS DE CIRCULACION DEL COLEGIO FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER, BPIN 2022004540024 REPOSICION OPERACION DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCION EXTRAMURAL DE TIBU- LA IPS HOSPITAL SARDINATA Y BPIN 2020004540008 APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTION PUBLICA A TRAVAES DE LA OFICINA DE PRENSA DEL DPTO NORTE DE SANTANDER.

Que, según el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entes Territoriales y la lista CUIPO se actualizaron los códigos de las siguientes fuentes de financiación, así:

CONCEPTO ANTERIOR	CONCEPTO ACTUAL
1.2.3.1.06 IMPUESTO DE REGISTRO-FONPET	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET
1.2.2.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.3.4.02-ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL
1.2.2.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET
1.2.3.2.11 PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DE MONOPOLIO DE LICORES	1.2.3.2.29 PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DE MONOPOLIO DE LICORES

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la suma de (\$15.178.930.155,15) QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 15 CENTAVOS en el Presupuesto General de ingresos de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central		FUENTE	
1	Ingresos		
1.1	ingresos corrientes		
1.1.01	Ingresos tributarios		
1.1.01.01	Impuestos directos		
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio - Oficinas de Instrumentos Públicos		\$ 1.000.000.000,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos		
1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas		

9



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001124

DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

1.1.01.02.105.01	Corresponde al impuesto de consumo de cervezas sifones refajos y mezclas de producción nacional.		\$	5.000.000.000,00
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina		\$	1.050.000.000,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos			
1.1.02.02.002	Expedición de pasaportes		\$	700.000.000,00
1.1.02.02.102	Derechos de tránsito		\$	80.000.000,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora			
1.1.02.03.001	Multas y sanciones			
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias		\$	300.000.000,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora		\$	382.000.000,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios			
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado			
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$	350.000.000,00
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio			
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables			
1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados			
1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional		\$	96.032.232,00
1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera		\$	115.549.818,00
1.1.02.07.002.01.03	Participación por el consumo de licores destilados			
1.1.02.07.002.01.03.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos			
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional		\$	3.000.000.000,00
1.2	Recursos de Capital			
1.2.05	Rendimientos financieros			
1.2.05.02	Depositos	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	\$	1.300.000.000,00
1.2.13	Reintegros y otros Recursos no apropiados			
1.2.13.01	Reintegro	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	\$	1.805.348.105,15

SUMA EL INGRESO

\$ 15.178.930.155,15

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR la suma (\$15.178.930.155,15) QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO

A



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001124
DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

PESOS CON 15 CENTAVOS en el Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2022, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL			
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.3	Transferencias corrientes		
2.1.3.05	A entidades del gobierno		
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		
2.1.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales		
2.1.3.05.09.054.001	Transferencia Contraloría Departamental	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	322.564.188,21
UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		
2.1.2.02	Adquisición de diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios		
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	200.000.000,00
2.1.3	Transferencias corrientes		
2.1.3.05	A entidades del gobierno		
2.1.3.05.04	Participación distinta de I SGP		
2.1.3.05.04.00	Participación del Impuesto		
2.1.3.05.04.001.14	Participación sobretasa a la Gasolina	1.2.3.3.01 Participación distinta del SGP	52.500.000,00
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		
2.1.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales		
2.1.3.05.09.054.001	Transferencia 3% Monopolio de licores - INDENORTE	1.2.3.2.29 Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores	142.857.142,86
2.1.3.14	Aportes al FONPET		
2.1.3.14.02	De los ingresos corrientes de los departamentos	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	1.256.405.824,05

9



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001124
DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.1.3.14.01	Del impuesto de Registro	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		200.000.000,00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
0900	Intersubsectorial Ambiente			
2021004540 065	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			
2.3.2.01.03	Activos no producidos			
2.3.2.01.03.01	Tierras y terrenos	1.2.3.4.02-ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL		125.640.582,40
SECTOR		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
19	SALUD			
1903	Inspección, vigilancia y control			
0300	Intersubsectorial Salud			
2021004540 164	FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.29 Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores		666.666.666,67
SECTOR		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
4599031	Servicio de asistencia técnica			
2	Gastos			

A



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001124
DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3	Inversión			
2.3.4	Transferencias de capital			
2.3.4.02	Entidades del gobierno general			
2.3.4.02.04	Entidades del gobierno general	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		500.000.000,00
SECTOR		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural			
2021004540 233	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			
1702009	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		5.000.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
1604	Recreación y deporte			
2022004540 018	CONSTRUCCION PARQUE ECOTURÍSTICO SANTURBÁN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER			
4301009	Canchas de eventos recreativos mejorados			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		2.000.000.000,00
24	TRANSPORTE	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2402	Infraestructura red vial regional			
0600	Intersubsectorial Transporte			
2021004540 231	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DPTO NORTE DE SANTANDER			
2402114	via urbana mejorada			

9



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001124

DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		1.000.000.000,00
2017000050015	MEJORAMIENTO TRAMO DE VIA PUENTE GOMEZ-SALAZAR DEL K14+710 AL K16+870 SALAZAR			
2402006	Via secundaria mejorada			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.05	servicios de construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		736.295.750,96
22	EDUCACIÓN			
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
0700	Intersubsectorial Educación			
2020004540118	CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE UN NUEVO MODELO EDUCATIVO CON VISION 2050 Y LA FIRMA DEL PACTO DE LA EDUCACION QUE LE ADOpte PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		118.840.000,00
2.3.2.02.02.06	Servicios de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas; servicio de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		281.160.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4599030	Servicio de educación informal			
2	Gastos			

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001124

DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		616.000.000,00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio			
2021004540204	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		1.000.000.000,00
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO			
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos			
0800	Intersubsectorial Justicia			
2021004540216	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ESFUERZOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS JURIDICOS TECNOLOGICOS TECNICOS LOGISTICOS PARA INVERTIR RECURSOS APORTADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL DESTINADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS NORTE DE SANTANDER			
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		360.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social			

9



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001124

DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2021004540 073	APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FAMILIAS Y CUIDADORES FORTALECIENDO PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER			
4104020	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.09	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		600.000.000,00

SUMA EL EGRESO

\$ 15.178.930.155,15

ARTICULO TERCERO: REORIENTACION la suma de (\$4.200.690.974,53) **CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 53 CENTAVOS** el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander vigencia fiscal 2022 así:

DE

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
2	Gastos			
2.1	Funcionamiento			
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.14	Aportes al FONPET			
2.1.3.14.02	De los ingresos corrientes de los departamentos	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		4.200.690.974,53

TOTAL

\$ 4.200.690.974,53

PARA

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
24	TRANSPORTE			
2402	Infraestructura red vial regional			
0600	Intersubsectorial Transporte			
2017000050015	MEJORAMIENTO TRAMO DE VIA PUENTE GOMEZ-SALAZAR DEL K14+710 AL K16+870 SALAZAR			
2402006	Via secundaria mejorada			

9



Libertad y Orden

República de Colombia

001124

Gobernación
de Norte de
Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	servicios de construcción	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENT OS PARA FONPET		384.671.861,04
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENT OS PARA FONPET		79.032.388,00
22	EDUCACIÓN			
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
0700	Intersubsectorial Educación			
20170000050041	CONSTRUCCION DE AULAS, BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE, OFICINAS Y AREAS DE CIRCULACION DEL COLEGIO FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS MUNIICPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER			
2201052	Infraestructura educativa mejorada			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	servicios de construcción	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENT OS PARA FONPET		1.820.284.160,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENT OS PARA FONPET		129.158.502,00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud			
300	Intersubsectorial Salud			
2022004540024	REPOSICION OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCION EXTRAMURAL DE TIBU- LA IPS HOSPITAL SARDINATA			
1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENT		1.472.544.063,49



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001124

DECRETO No. _____ de 2022

(12 AGO 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos de reintegros, Reorientan, rentas en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

		OS PARA FONPET		
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2020004540008	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTION PUBLICA A TRAVAES DE LA OFICINA DE PRENSA DEL DPTO NORTE DE SANTANDER			
4599025	Servicios de información implementados			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENT OS PARA FONPET		315.000.000,00

TOTAL

\$ 4.200.690.974,53

ARTICULO CUARTO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

12 AGO 2022

Dado en San José de Cúcuta, a los

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dra. María Eugenia Navarro Perez-Asesor Contable Externo
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario
Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández- secretario de Hacienda
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuesto